

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 8 del 2016

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE BASSAERY S.A.

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración instructiva.

- 1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifestamos que la empresa se encuentra sin operación normal en sus actividades.*
- 2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.*
- 3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomadas en cuenta.*
- 4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015*

2015

<i>Activo Corriente</i>	<i>5,922.22</i>
<i>Pasivo Corriente</i>	<i>0.00</i>
<i>Total Activos</i>	<i>5,922.22</i>
<i>Ingresos</i>	<i>0.00</i>
<i>Gastos de operación</i>	<i>0,00</i>
<i>(Pérdida) Utilidad</i>	<i>0.00</i>

- 5. Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.*

Muy Atentamente



Sr. Carlos Shuar Muñoz
GERENTE GENERAL